

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**  
**(REF.: 03/2016004495) PROGRAMADOR INFORMÁTICO PARA LA EMPRESA**  
**PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)**

**REUNIÓN Nº1**

Con fecha 9 de Enero de 2017 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
María Antonia Martínez Fernández	SERPA, S. A.	Secretaria
Inés Fernández Álvarez	SERPA, S. A.	Vocal

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de **PROGRAMADOR INFORMÁTICO.NET PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.)**

**Antecedentes:**

El 22 de Diciembre de 2016 se publicaron en la página web de SERPA y en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias, las bases específicas para la selección de la plaza. Asimismo, dicha convocatoria se realizó también a través de *Trabajastur* el día 22-12-2016, con número de oferta: 03/2016004495.

Los requisitos imprescindibles que marcan las bases para poder optar al puesto son:

<b>Formación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniero Técnico o Titulación Universitaria equivalente.</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral acreditada de al menos 2 años en desarrollo de aplicaciones en entorno web con tecnología .NET.</li> </ul>
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dominio de Tecnologías Java Script, .NET, MVC, HTML 5, jQuery, CSS,JSON y XML SOAP.</li> </ul>
<b>OTROS REQUISITOS VALORABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos de otros Frameworks en patrón de diseño MVC</li> <li>Conocimientos de otros Frameworks de desarrollo FrontEnd basados en Java Script</li> <li>Conocimientos de accesibilidad y usabilidad web (WAI).</li> <li>Conocimientos del entorno EUG y Framework del Principado de Asturias.</li> </ul>

Una vez finalizado el plazo de recepción de solicitudes, se recibieron 6 candidaturas.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

### RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS (1)

N.I.F.	INICIALES
53546894L	CA,A

### RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar **Declaración Responsable** (3):

N.I.F.	INICIALES
	GC,A
	MB,C
72001136G	GN,J

B) Por no disponer de los requisitos mínimos exigidos de **Formación** (5):

N.I.F.	INICIALES
	GC,A
	MB,C
72001136G	GN,J
	CM,B
	CM,R

C) Por no acreditar la experiencia laboral en **Desarrollo de Aplicaciones en entorno web con tecnología .Net, de al menos dos años** (3):

N.I.F.	INICIALES
	GC,A
	MB,C
	CM,B

Las personas excluidas podrán presentar documentación para subsanar los defectos indicados hasta el próximo día 13 de Enero de 2017 a las 9:00.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.